

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CLAUSTRO
DE 8 DE MAYO DE 2012**

En Alcalá de Henares, a las 11:30 horas del día 8 de mayo de 2012, se reúne en segunda convocatoria y sesión ordinaria el Claustro de la Universidad de Alcalá, en el Aula Magna de la Facultad de Medicina, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Fernando Galván Reula, y con la asistencia de las personas que, por colectivo al que representan, se relacionan a continuación:

Natos: D. Rubén Garrido Yserte, Gerente, y D. Miguel Rodríguez Blanco, Secretario General.

Catedráticos de Universidad: D^a. María Julia Buján Varela, D^a. María José Carmena Sierra, D. Obis Dionisio Castaño González, D^a. Pilar Chías Navarro, D. Fernando Cruz Roldán, D^a. Elena Domínguez Cañas, D. Manuel Gómez Rubio, D. Alberto Gomis Blanco, D. Carlos Jiménez Piernas, D. José Luis Lázaro Galilea, D^a. María Luisa Marina Alegre, D. Ricardo Paniagua Gómez-Álvarez, D^a. Nazareth Pérez de Castro, D. Javier Rivera Blanco, D. Francisco Javier Rodríguez Sánchez, D. Manuel Rosa Zurera, D. Juan Rafael Sendra Pons, D^a. María del Carmen Valero Garcés y D. Juan Ramón Velasco Pérez.

Catedráticos de Escuela Universitaria: D. Fernando da Casa Martín y D^a. Rosa Rodríguez Torres.

Titulares de Universidad: D. Enrique Alexandre Cortizo, D. Pedro Amo López, D^a. María Isabel Arenas Jiménez, D. Roberto Barchino Plata, D. Manuel Blanco Velasco, D^a. María Rosa Cabellos Castilla, D^a. María Nieves Casado Escribano, D^a. Gema Soledad Castillo García, D^a. Luisa María Díaz Aranda, D^a. Ana María Díaz Lanza, D. José Carlos Díez Ballesteros, D^a. Teresa Inmaculada Díez Folledo, D. Alberto Domingo Galán, D. Jesús Alberto Escarpa Miguel, D^a. María Ángeles Fernández de Sevilla Vellón, D. José Raúl Fernández del Castillo Díez, D^a. María Carmen Fernández Iriarte, D. José Santiago Fernández Vázquez, D^a. Elena García Barriocanal, D. Jesús García Laborda, D. Carmelo García Pérez, D. Alfredo Gardel Vicente, D^a. María Pilar Gómez Sal, D. José Antonio Gutiérrez de Mesa, D. José María Gutiérrez Martínez, D. Manuel Guzmán Navarro, D^a. María Luisa Izquierdo Ceinos, D^a. María del Pilar Jarabo Amores, D. José Antonio Jiménez Calvo, D. José Emilio Jiménez-Beatty Navarro, D^a. Elena López Díaz-Delgado, D^a. Carmen López Mardomingo, D. José Ramón de Lucas Iglesias, D^a. Elena Mañas Alcón, D^a. Leonor Margalef García, D. José Javier Martínez Herráiz, D. Fernando Moreno Sanz, D^a. Enriqueta Muel Muel, D^a. María Carmen Muñoz Moreno, D. José Carlos Nieto Borge, D. José Javier Núñez Velázquez, D. Salvador Otón Tortosa, D. Federico Pablo Martí, D^a. Sira Elena Palazuelos Cagigas, D^a. Ana María Pedregosa Pérez, D. Jorge Pérez Serrano, D. Gonzalo Pérez Suárez, D. Georg Pichler, D. José Antonio Portilla Figueras, D^a. Guadalupe Ramos Caicedo, D^a. Melia Rodrigo López, D^a. María Blanca Ruiz Zapata, D. Sebastián Sánchez Prieto, D. José Vicente Saz Pérez, D^a. María Cristina Tejedor Gilmartín y D^a. Cristina Tejedor Martínez.

Excusan su asistencia: D. David Fernández Llorca, D. Ignacio Bravo Murillo y D. Juan Jesús García Domínguez.

Titulares de Escuela Universitaria Doctores: D. Luis Bengochea Martínez y D^a. Juana Domínguez Domínguez.

Contratados y Colaboradores Doctores: D. Francisco Javier Acevedo Rodríguez, D. José Luis Castillo Sequera, D^a. María Dolores García Campos, D. Miguel García Garrido, D^a. Carmen Pagés Arévalo, D^a. María del Val Toledo Lobo y D. Luis Usero Aragonés.

Excusa su asistencia: D^a. Rocío Sánchez Montero.

Titulares de Escuela Universitaria no Doctores: D. Jesús Alpuente Hermosilla y D. José Piñeiro Ave.

Interinos y Visitantes: D. José Luis Álvarez Pérez y D. Eliseo García García.

Colaborador: D. Sergio Lafuente Arroyo.

Asociados: D. Ángel Luis Culebras de Mesa, D^a. Mónica Fernández Serrano, D. Francisco José Germain Martínez, D^a. Miriam Martínez Muñoz, D. Noel de la Morena Manzanares, D. Miguel Ángel Navarro Huerga, D^a. Gemma Pascual González, D^a. Consuelo Pérez Rico, D. Juan José Sanchez Peña, D. Abdelhamid Tayebi Tayebi.

Eméritos: D. Miguel Ángel Martínez Martínez.

Ayudantes: No hay asistentes.

Contratados para investigación y becarios: D. Adrian Domínguez Díaz, D. Antonio García Cabot y D^a. Eva García López.

Estudiantes: D^a. Ana Cristina Alameda Atienza, D. Josua Cabeza Picazo, D. Pablo de la Calle León, D^a. Raquel Carrasco Gomes, D. Iván Carro Rincón, D. Álvaro Cerame del Campo, D^a. Cristina García Fiestas, D. Juan Francisco García Gómez, D^a. María González Hernández, D. Rafael Gabriel Gosalbez Ortega, D. Pedro Gullón Teso, D. Juan Francisco Jiménez Cuenca, D. Karim Mohamed Chairy Laamrani, D. José Morales de los Ríos Pappa, D. Javier Muñoz González, D. Alejandro Nuevo Mesa, D. Javier Piedra Fernandes, D. José Manuel Rojo Naranjo, D^a. Miriam Salmerón Salpico y D. Sergio Teso Rabasco.

Personal de Administración y Servicios: D^a. Felisa Ajates García, D^a. Ana Isabel Albasanz Saiz, D. Francisco Bachiller Márquez, D. Tomás Bachiller Márquez, D^a. Marta Blas Agueros, D^a. Clara Collar López, D^a. Encarnación Gálvez Merino, D. Jesús La Roda Muñoz, D^a. Isabel Martínez Moraleda, D. Alejandro Miguel Tomás, D. Manuel Montalvo Roldán, D^a. Rosalía Ortega Alonso, D^a. Margarita Ortiz Santos, D. Fernando Pérez Arranz, D^a. María Visitación Pérez Arranz, D. Ángel Pérez Embí y D. Marino Seco Martín-Romo.

Invitados: D^a. María Enriqueta Arias Fernández, Defensora Universitaria, D. Luis Cereijo Tejedor, Presidente del Consejo de Estudiantes, D^a. Pilar Sancho López, Defensora Universitaria Adjunta.

El Sr. Rector da comienzo a la sesión ordinaria del Claustro.

En primer lugar, el Sr. Rector informa que en la sesión de la Mesa del Claustro del día 24 de abril pasado se acordó la elección de los siguientes cargos: Vicepresidente primero: D. José Luis Lázaro Galilea, Catedrático de Universidad; Vicepresidenta segunda: D^a. María González Hernández, representante de estudiantes; Secretario segundo: D. Marino Seco Martín-Romo.

A continuación se trató el siguiente orden del día.

Punto 1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de Claustro de 10 de noviembre de 2011 y de la extraordinaria constituyente de 7 de febrero de 2012. (Anexo I).

Se aprueban por asentimiento las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de 10 de noviembre de 2011 y de la extraordinaria constituyente de 7 de febrero de 2012.

Punto 2. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Alcalá del Prof. Dr. D. Sir John Huxtable Elliott. (Anexo II).

El Sr. Rector informa a los Claustrales que entre la documentación enviada tienen un curriculum vitae del Prof. Dr. D. Sir John Huxtable Elliott, cuyo nombramiento como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Alcalá se somete a la aprobación, si procede, del Claustro. La propuesta ha sido informada favorablemente por la Comisión de Investigación y aprobada por el Consejo de Gobierno, que acordó su elevación al Claustro de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Universidad.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de nombramiento como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Alcalá del Profesor Doctor Don Sir John Huxtable Elliott.

Punto 3. Informe sobre el cambio de denominación de Centros de la Universidad de Alcalá. (Anexo III).

El Sr. Rector explica que el cambio de denominación de centros obedece a la LOMLOU. De acuerdo con la documentación remitida a los claustrales, se solicita informe al Claustro para modificar la denominación de las actuales Escuela Universitaria de Magisterio de Guadalajara, que pasaría a llamarse Facultad de Educación, y Escuela Universitaria de Magisterio Cardenal Cisneros, que se pasaría a denominarse Facultad de Educación Cardenal Cisneros. El cambio ha sido propuesto por los respectivos Centros y aprobado por el Consejo de Gobierno.

El Claustro emite informe favorable al siguiente cambio de denominación de Centros:

- *Escuela Universitaria de Magisterio (Guadalajara) por Facultad de Educación.*
- *Escuela Universitaria de Magisterio Cardenal Cisneros por Facultad de Educación Cardenal Cisneros.*

Punto 4. Informe del Rector.

*Acta de la Sesión Ordinaria del Claustro de 8 de mayo de 2012
(Aprobada en la Sesión de 22 de noviembre de 2012)*

Según está establecido en nuestra normativa, en este Claustro de mayo corresponde que el Rector presente un informe de la gestión de su equipo durante el curso académico. Voy efectivamente a referirme a las actuaciones desarrolladas desde la sesión ordinaria del Claustro del pasado mes de noviembre, para lo cual dividiré mi exposición en ocho apartados: 1) Gestión Económica e Infraestructuras; 2) Investigación e Innovación; 3) Docencia y Estudiantes; 4) Personal de Administración y Servicios y PDI; 5) Internacionalización; 6) Comunicación; 7) Reforma normativa, discapacidad e igualdad; y 8) Extensión universitaria. Aludiré también a algunas cuestiones de índole más general, que no se restringen a estos últimos seis meses, y que afectan a la estrategia global de gobierno de la Universidad, así como al nivel de cumplimiento del programa electoral que sometí a la consideración de la comunidad universitaria hace ahora dos años.

Empezaré, en tal sentido, por mencionar la reciente publicación en el BOE, el pasado 21 de abril, del Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Creo que todos los claustrales están al tanto de esta última disposición legal y del alcance que tiene para las universidades públicas, en especial en lo que concierne a las tasas universitarias, al régimen de dedicación docente del profesorado, a la financiación de las becas, y a la programación y rendición de cuentas de los presupuestos. En todos estos aspectos el Real Decreto-Ley modifica importantes puntos de la LOU y otras normativas. No corresponde a mi informe un análisis pormenorizado de esas cuestiones, pero sí quiero explicar que, en la reciente Asamblea de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) que se celebró el pasado viernes 4 de mayo en la Universidad de Murcia, me pronuncié, como la inmensa mayoría de los Rectores presentes, a favor del comunicado del Comité Permanente Ampliado de la CRUE emitido el día anterior, 3 de mayo. En dicho comunicado los Rectores manifestamos nuestro rechazo rotundo a los procedimientos seguidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en lo relativo a este Real Decreto-Ley, así como nuestra solicitud formal, con las firmas de los presentes, de convocatoria inmediata del Consejo de Universidades para estudiar el texto de este Decreto-Ley.

Hasta tanto ese Consejo de Universidades no se celebre y se aclaren determinadas cuestiones, las universidades hemos manifestado la imposibilidad de aplicar algunas de las medidas que contiene, como en concreto la relativa al régimen de dedicación docente del profesorado. Para otras cuestiones, cuya aplicación compete a las comunidades autónomas, como las tasas o la financiación de las becas, estamos a la espera de una reunión con la Consejera de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid, que nos reúne a los representantes de las seis universidades públicas mañana, miércoles 9 de mayo. En todo caso, deseo manifestar la preocupación por estas medidas y sus previsibles efectos en el deterioro de la universidad pública.

Paso ya a dar una relación sucinta de las principales actuaciones del equipo rectoral durante estos meses.

1. GESTIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS

Situación económica y presupuestaria

La situación económica que se dibujaba en el anterior informe al Claustro se ha confirmado a grandes rasgos. Como todos conocen por la prensa, es previsible que esta situación pueda endurecerse en un futuro próximo para todas las universidades públicas, entre las que está, lógicamente, la propia Universidad de Alcalá.

En el último Claustro, ya adelanté la necesidad de formular un presupuesto prudente y restrictivo para 2012, un presupuesto que ya entonces veíamos que estaba sujeto a numerosas incertidumbres, especialmente en el capítulo de ingresos. Así, en diciembre aprobamos un presupuesto muy restrictivo en el gasto corriente, de mínimos en los gastos de inversión y continuista (por mantener los créditos en los mismos niveles que en 2011) en el capítulo de gastos de personal, sobre una previsión de ingresos basada en la congelación de la subvención nominativa recibida tanto de la Comunidad de Madrid como de la Comunidad de Castilla-La Mancha.

A fecha de hoy, no tenemos certeza de que dicha congelación se produzca finalmente, tanto en la Comunidad de Madrid, que en todo caso ya ha anunciado su intención de reducir la subvención para el año 2013, como en Castilla-La Mancha, con unos presupuestos que todavía no han sido presentados a las Cortes por el Gobierno regional. Ante estas dos incógnitas clave, es difícil determinar con precisión cuáles deben ser las medidas exactas de ajuste que podemos vernos obligados a adoptar, si bien, desafortunadamente, todo apunta a que este ajuste que nos exigen las administraciones públicas no podrá solventarse únicamente con las mejoras de eficiencia o ahorro en el gasto corriente que hemos acometido, ni con la simple reducción de nuestras ya exiguas partidas de inversión.

Con respecto a la situación de la deuda, no hay cambios reseñables en el caso de la Comunidad de Madrid. Nuestra reclamación, por un importe de 43,5 millones de euros, sigue los cauces ordinarios. En cuanto a la deuda de Castilla-La Mancha, se ha procedido a realizar una reclamación formal de las cantidades adeudadas hasta 31 de diciembre de 2011, que rondan los 16 millones de euros.

La situación sin resolver del pago de la deuda, junto con la disminución de los ingresos fruto de los recortes aplicados por las administraciones públicas, hacen que nuestra tesorería haya experimentado un deterioro importante. Lógicamente, el pago de nuestras nóminas, de los proyectos y contratos de investigación, y los pagos relativos a la docencia, son prioritarios, pero ello obliga, necesariamente, a aplazar otros pagos. Así, a fecha de hoy se han pagado las deudas contraídas con los proveedores hasta el mes de septiembre de 2011.

Por todo ello, es necesario seguir manteniendo la prudencia; y sobre todo intentar posponer al máximo aquellos gastos que se consideren no imprescindibles. Es la única manera de poder sostener una tesorería que no solo se ve mermada por la deuda antes aludida sino también por el retraso generalizado en el cobro de nuestros derechos reconocidos. Un ejemplo puede ilustrar perfectamente esta situación. Como saben la mayoría de los claustales, en diciembre se hace efectivo el complemento autonómico por méritos individuales del Personal Docente e Investigador correspondiente al ejercicio 2011. Aunque puede parecer una suma modesta en términos individuales, en su conjunto, supone un desembolso para la Universidad de aproximadamente 1,4 millones de euros. Dicha cantidad todavía no ha sido ingresada por la Comunidad de Madrid, que tiene previsto hacerlo el 10 de mayo, 130 días después de su cobro efectivo. Es decir, la Universidad ha tenido que

adelantar ese dinero de su propia caja. Y este no es un ejemplo aislado. El retraso en el cobro aumenta en otros muchos ámbitos: en los ingresos por matrícula, en los proyectos de investigación, en plazas vinculadas, en distintos convenios, etc.; todo ello nos obligará, si la situación sigue deteriorándose, a acomodar aún más los pagos a los ingresos efectivos.

En el anterior Claustro se informó de nuestra intención de llevar a cabo acciones que pretendían mejorar la eficiencia en el gasto, como la disminución del presupuesto dedicado a atenciones protocolarias, la implantación de procesos de subasta en los suministros (ya se han realizado tres), así como de compras centralizadas (material de oficina); y el ajuste de algunos de los contratos que afectan a los servicios generales. Pero debemos ser conscientes de que el margen de maniobra en estas partidas puede ser insuficiente, si las expectativas sobre los ajustes que están por venir se acaban cumpliendo y nuestra nominativa termina reduciéndose. Las medidas de prudencia y austeridad que hemos desarrollado hasta este momento han permitido que, en líneas generales, y a diferencia de lo que ha sucedido en otras universidades, la comunidad universitaria de la UAH no haya percibido aún los efectos traumáticos del ajuste y la reducción de ingresos. En este punto, sin embargo, con la difícil perspectiva que nos espera a las universidades, si se confirma la reducción de la financiación pública, me temo que la situación empeorará notablemente y nos veremos obligados a adoptar medidas de reorganización de nuestras estructuras de funcionamiento interno y ajuste de personal.

Ya he ido anunciando al Consejo de Gobierno, a Decanos y Directores de Centro, y a Directores de Departamentos, entre otros colectivos, que la programación del curso 2012-2013 puede verse seriamente afectada por la disminución de las subvenciones nominativas en 2012 y 2013 de la Comunidad de Madrid y de la Comunidad de Castilla-La Mancha, reducción que podría situarse, en este segundo caso, entre un 30% y un 50%. Por ello, previsiblemente será necesario que implantemos algunas medidas de reducción de gasto en varios conceptos que hasta ahora no habíamos abordado, como son la fusión de facultades, escuelas y departamentos, para dotarnos de una estructura menos costosa y que genere sinergias de funcionamiento y administración que nos permitan mantener la calidad docente e investigadora con un deterioro mínimo. Además, es probable que tengamos que hacer ajustes de personal con dedicación temporal, y especialmente en el personal a tiempo parcial (en concreto profesorado asociado), una cuestión que no voy a abordar ahora, pues hay un punto del orden del día de este Claustro dedicado específicamente a esta cuestión.

En todo caso, a fecha de hoy no puedo concretar ninguna de estas medidas, ya que desconocemos el alcance de los recortes que previsiblemente sufrirá nuestro presupuesto de 2012 y de 2013. En cuanto podamos hacer una propuesta específica y cuantificable, que corresponderá aprobar al Consejo de Gobierno y, en su caso, al Consejo Social, se informará de ello también al Claustro, convocando si fuera preciso una sesión extraordinaria antes de las vacaciones de verano.

Infraestructuras

Paso a informar a continuación de otras cuestiones concretas de presupuestos e infraestructuras.

Me gustaría, en primer lugar, referirme brevemente a la supuesta deuda de la UAH con el IVIMA por la construcción de las residencias para estudiantes de CRUSA, según convenio suscrito entre ambas partes en octubre de 1994, cuestión sobre la que un claustral me preguntó en la sesión de noviembre. Como he informado al Consejo de Gobierno, el 21 de diciembre recibimos una notificación de la Sección 8ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en la que nos comunicaban que la reclamación de la Comunidad de Madrid ha sido desestimada por Sentencia de 5 de diciembre de 2011. El importe de la reclamación era de 30.982.411,41 euros, de los cuales 16.768.475,15 correspondían a intereses. El motivo por el que se desestima la reclamación es, según consta en la sentencia, “haber prescrito el derecho a reclamar la deuda” (el Tribunal no entra a determinar si existía o no deuda). Es, obviamente, una buena noticia para la Universidad, aunque debo también aclarar que la Comunidad de Madrid ha presentado recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

En el capítulo de infraestructuras, la Universidad ha realizado un esfuerzo muy importante, a pesar de las condiciones económicas extremadamente adversas a las que acabo de referirme. Es importante resaltar, no obstante, que algunas de las obras realizadas se han podido desarrollar gracias a la financiación recibida por parte de instituciones externas a la Universidad. Permítanme que dé cuenta, de manera resumida, de las principales actuaciones que hemos acometido en estos últimos meses:

- **Edificio de Ciencias:** se han liberado nuevos espacios para la docencia y la investigación, gracias a la puesta en funcionamiento del Edificio Polivalente.
- **Edificio de Biología Celular y Genética:** las obras se encuentran ya en su fase final de desarrollo, con una fecha prevista de finalización en la primera quincena de este mes. Esperamos que el edificio pueda estar en funcionamiento al comienzo del próximo curso, tal como me comprometí en su día.
- **Cubiertas de Ciencias, Caracciolos y Santa Catalina:** han finalizado las obras que afectan a las cubiertas de Caracciolos y Santa Catalina, así como la primera fase de las cubiertas de Ciencias.
- **Vial frente al IMMPA y lateral de la Escuela de Enfermería:** tras la aprobación por parte del Consejo de Gobierno en su sesión de abril, y del Consejo Social en el día de ayer, vamos a suscribir un convenio con la empresa adjudicataria de las obras de la A2 para que ejecute este vial como compensación por la expropiación de terrenos para la autovía. La ejecución del vial permitirá cerrar el anillo de circulación en torno a las instalaciones deportivas, siendo un elemento de gran importancia para el desarrollo posterior del campus.
- **Almacén de Gases:** se ha obtenido la licencia de actividad municipal y se está gestionando la autorización del Ministerio de Industria.
- **San Bernardino:** en proceso de licitación las obras del ala noreste, gracias a la subvención concedida por el Ministerio de Fomento con cargo al 1% cultural. Se ha solicitado una segunda subvención para los Jardines.

- **Cuartel del Príncipe:** En la actualidad se están desarrollando las obras de montaje de la estructura de la Biblioteca (forjados) gracias a la financiación aportada por el Consorcio Urbanístico La Garena y por el Consorcio Alcalá de Henares Ciudad Patrimonio de la Humanidad.
- **Plan Especial de Rehabilitación de la Manzana de los Cuarteles:** el Plan fue aprobado por el Ayuntamiento en enero de 2012 y publicado en el BOCM en el mes de marzo. Se están estudiando las fases en las que debería desarrollarse el proyecto, así como la viabilidad de la financiación.

Por otra parte, en lo relativo al mantenimiento y puesta a punto de edificios e instalaciones, se están priorizando las actuaciones más urgentes, como son, sobre todo, las relacionadas con la actualización y el control de las instalaciones y equipos de los laboratorios, así como con la climatización; y las actuaciones derivadas de cambios normativos o que pretenden subsanar las carencias detectadas en las inspecciones de trabajo (fundamentalmente, actuaciones en los edificios de Arquitectura, Económicas y Empresariales, así como en el edificio de Mantenimiento).

Hemos realizado también un estudio sobre las necesidades de accesibilidad de los edificios y nos proponemos mejorar los accesos a la Escuela Universitaria de Magisterio de Guadalajara (gracias a una subvención de 17.500 euros concedida por la Fundación ONCE y el IMSERSO), y realizar otras mejoras de accesibilidad en los campus de Alcalá mediante una subvención de 115.000 euros concedida por el Ministerio de Educación dentro del subprograma de fortalecimiento del Campus de Excelencia Internacional.

Sostenibilidad medioambiental

Los esfuerzos realizados por la UAH en materia de sostenibilidad medioambiental han sido acreditados por varias instituciones nacionales e internacionales, en la línea defendida en mi programa electoral de 2010. Por segundo año consecutivo, la Universidad de Alcalá vuelve a ser la universidad española líder en políticas de sostenibilidad medioambiental, según el índice internacional “Greenmetric” de la Universidad de Indonesia, que evalúa las políticas de sostenibilidad de las universidades.

A esta buena noticia se ha sumado recientemente el reconocimiento de la Comunidad de Madrid al sistema geotérmico de alta eficiencia instalado en el Edificio Polivalente, que ha obtenido el **Premio Geotermia 2011** a la mejor instalación geotérmica en el sector industrial y de servicios de la Comunidad de Madrid. En línea con esta política de defensa del medio ambiente y la sostenibilidad, en el Edificio Politécnico hemos instalado una **Planta de Tricogeneración Energética**. Se trata de una instalación alimentada con gas natural, que, por una parte, produce energía para aportar a la red, energía que puede ser comercializada (generando unos ingresos previstos de unos 70.000 euros al año); y, por otra, aporta frío y/o calor al edificio, disminuyendo así el consumo energético.

2. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

En este apartado, y antes de abordar los distintos planes y desarrollos de actuaciones de ayudas, proyectos y logros en investigación e innovación en este periodo, quiero destacar un importante éxito de nuestra Biblioteca, centro fundamental para la investigación. Tras superar el oportuno proceso de evaluación, la Biblioteca de la Universidad de Alcalá ha obtenido el *Sello de Excelencia Europea 400+* por la calidad de sus servicios. Como prueba de la importancia que tiene este reconocimiento, cabe destacar que actualmente tan solo cinco universidades españolas han obtenido el Sello 400+ (Granada, Zaragoza, UNED, Europea de Madrid y Pontificia de Comillas), siendo la UAH la única universidad de la Comunidad de Madrid que posee esta distinción. Me gustaría felicitar a todo el personal de la biblioteca por el importante esfuerzo que han realizado para conseguir esta acreditación.

Entrando ya en las actuaciones relacionadas más directamente con la investigación, quiero referirme, en primer lugar, al desarrollo del “Plan de Fomento de la Actividad Investigadora 2011-2012”. En este plan se recogen medidas que se anunciaban en mi programa electoral de 2010, de fomento de la investigación y de incorporación de jóvenes investigadores. Un claro ejemplo es la nueva convocatoria de Ayudas para la Formación de Profesorado Universitario (Becas FPU), que está dirigida a las áreas de conocimiento con mayor dedicación docente. Esta nueva convocatoria viene a sumarse a la convocatoria de Ayudas para la Formación de Personal Investigador FPI del programa propio de investigación de la UAH, incrementando así el número de ayudas para la realización de tesis doctorales y la actividad investigadora en el seno de nuestros grupos de investigación, mediante la atracción de los mejores candidatos. En total se han incorporado 24 becarios, sumando los beneficiarios de los dos tipos de ayudas. Si se consideran también las ayudas homologadas, de las que hablaré a continuación, el total es de 31 becarios.

Asimismo, hemos puesto en marcha una nueva convocatoria de Ayudas FPI homologadas, mediante la cual se regulan las condiciones de financiación de las ayudas para la Formación de Personal Investigador por parte de los grupos de investigación de la UAH, con cargo a proyectos I+D. El objetivo es que estas ayudas se ajusten a lo establecido en el RD 63/2006, de 27 de enero, por el que se aprueba el Estatuto del Personal Investigador en Formación. De este modo, las condiciones de las ayudas se homologan a las de las ayudas FPI de la UAH, así como a las ayudas concedidas por otras administraciones públicas. La convocatoria está abierta de manera ininterrumpida durante el presente curso académico 2011-2012, si bien a partir del día dos de junio, con la entrada en vigor de la Ley de la Ciencia, deberemos modificar la convocatoria, con el fin de realizar contratos predoctorales, según se establece en dicha Ley. Hasta el momento se han incorporado siete nuevos becarios FPI con cargo a estas ayudas (seis en el Edificio Politécnico y uno en la Facultad de Medicina).

Se han resuelto también las convocatorias de **Ayudas posdoctorales del Programa Propio** de la UAH (con un total de 13 ayudas concedidas entre las dos modalidades) y de **Ayudas para la realización de proyectos para la creación y consolidación de grupos de investigación**. Esta última convocatoria ha sido financiada íntegramente en esta edición por la Universidad de Alcalá, al no haber aportado co-financiación la Comunidad de Madrid. En total, se han financiado 46 proyectos, que se han iniciado a partir del 1 de marzo de 2012.

Seguimos manteniendo los incentivos para la captación de Contratados Ramón y Cajal: facilidades de alojamiento en CRUSA y dotación de una plaza de Profesor Titular de Universidad al Departamento en el que se encuentren incorporados estos profesores al

término de los cinco años de contrato. Además, hemos incluido toda la información relativa al Programa Ramón y Cajal en la página Web de la UAH y hemos solicitado a todos los investigadores que oferten líneas de investigación para acoger contratados de este programa. En los últimos dos años hemos incorporado seis nuevos investigadores dentro del Programa Ramón y Cajal, cifras positivas pero que debemos intentar consolidar y aumentar.

En cuanto a la mejora en la gestión de proyectos y grupos de investigación, se ha adaptado el Reglamento para la realización de contratos al amparo del artículo 83 de la LOU, de modo que los grupos de investigación puedan gestionar directamente, si así lo desean, la parte de los costes indirectos de sus contratos que actualmente retorna a los Departamentos. Para ello, se han creado centros de coste para los coordinadores de grupos de investigación que así lo han solicitado, con el fin de que puedan recibir esa parte de los costes indirectos.

Se ha producido también una mejora en algunos indicadores de investigación. En particular, sobresalen los resultados de la convocatoria 2011 de Ayudas para la realización de proyectos de investigación fundamental no orientada, en la cual la UAH ha obtenido 35 proyectos, con un importe total de 6,5 millones de euros. Estas cifras suponen un aumento evidente tanto en la financiación recibida en años anteriores (2,4 millones de euros en 2010) como en el número de proyectos seleccionados (25 en 2010). Los proyectos concedidos pertenecen a todas las ramas (7 en áreas tecnológicas, 16 en ciencias experimentales y de la salud, 12 para Ciencias Humanas y Sociales). Destacan por su cuantía un proyecto de más de 2 millones de euros en el Departamento de Física y otro de 1,7 millones de euros en el Departamento de Automática. Permítanme que exprese mi enhorabuena a todos los investigadores por su esfuerzo y su éxito.

Por otra parte, hemos puesto en marcha el Comité de Ética de la Investigación de la UAH, con la misión de informar sobre los asuntos éticos de los proyectos de investigación que así lo requieran y asesorar a la comunidad universitaria en esta materia. El Comité está ya constituido y ha iniciado sus actuaciones.

Destaca igualmente la consolidación de la actividad de las nuevas **Cátedras de Investigación**, con una financiación anual de 60.000 euros, aportada por instituciones externas de reconocido prestigio, en la línea establecida en mi programa electoral de 2010. La **Cátedra para la Mejora de la Autonomía Personal de Telefónica** ha prestado apoyo a diversos proyectos relacionados con las infraestructuras inteligentes y la parálisis cerebral, y ha impulsado el Programa “Padrino Tecnológico”, que pretende dar respuesta a las necesidades específicas de aquellos niños que, por las características de sus lesiones, requieran de soluciones tecnológicas personalizadas para mejorar su autonomía personal. Dentro de la **Cátedra Fundación Vodafone en Tecnologías de la Información para la Salud y la Accesibilidad** se han desarrollado estudios y proyectos para facilitar la mejora de la calidad de vida de diversos colectivos mediante la utilización de las tecnologías móviles (personas mayores, celíacos, etc.). Por su parte, la **Cátedra INDRA-UAH en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Seguridad y Defensa** ha puesto en marcha colaboraciones muy fructíferas con los Departamentos de la UAH y la Escuela Politécnica Superior para la organización de diversos cursos y actividades formativas, patrocinando, asimismo, los Premios INDRA a los mejores Trabajos Fin de Carrera.

3. DOCENCIA Y ESTUDIANTES

*Acta de la Sesión Ordinaria del Claustro de 8 de mayo de 2012
(Aprobada en la Sesión de 22 de noviembre de 2012)*

En el ámbito de la docencia se han desarrollado varias iniciativas dentro del II Plan para el Fomento de la Calidad y la Innovación Docente, como la creación de la Red de Innovación Docente INTER-INNOVA, con el fin de promover la interacción y la comunicación activa entre los 48 Grupos de Innovación registrados, en los que participan un total de 365 profesores y 20 facilitadores. Asimismo, se han fortalecido los mecanismos de coordinación docente, por medio de encuentros y sesiones de apoyo a los coordinadores, y se ha seguido manteniendo la colaboración que venimos prestando desde el Instituto de Ciencias de la Educación para la elaboración y supervisión de las guías docentes. Para cumplir este objetivo, se han organizado talleres de formación para la elaboración de las guías, con la participación de 36 profesores. Estos talleres complementan nuestra oferta de formación docente, que se articula en tres líneas fundamentales: actualización en nuevas tecnologías, formación por competencias, y evaluación continua y aprendizaje activo.

Otras acciones relevantes en el ámbito de la calidad docente son las siguientes:

- Convocatoria de **Proyectos de Innovación**. Se han seleccionado 54 proyectos con una financiación total de 30.000 euros (si bien una gran parte de los proyectos se realizará sin financiación).
- **Organización de Jornadas de Sensibilización de los Estudiantes** para promover la cumplimentación de las encuestas de evaluación docente.
- **Se han mantenido los cursos de formación en lengua inglesa** para el profesorado, en colaboración con el British Council, con la participación de 127 profesores en el primer cuatrimestre y 117 en el segundo, a los que hay que añadir los 44 profesores que se inscribieron en el curso “Learn to teach” para desarrollar experiencias innovadoras de enseñanza en inglés.
- Convocatoria del **II Programa para el Seguimiento y la Acreditación de las Titulaciones Oficiales**.
- Elaboración de la **Memoria de Seguimiento de los Grados y Másteres** correspondiente al curso académico 2010-2011.
- Segunda Convocatoria del **Programa DOCENTIA** de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado. Han solicitado su participación 129 docentes, de los cuales 75 han cumplimentado el Autoinforme de Evaluación.

Quiero destacar también la importancia que ha adquirido el Aula Virtual de la UAH, en la que participan 1.000 profesores y 17.000 estudiantes, así como la creación de la Comisión de Calidad de Posgrado y la implantación del **Sistema de Garantía de la Calidad para los estudios de posgrado**. Por otra parte, se han firmado varios acuerdos para el desarrollo de programas de formación con empresas e instituciones, lo cual nos ha permitido aumentar el número de estudiantes de posgrado y formación continua.

Dentro de la política de mejora de nuestros estudios en Ciencias de la Salud, se han iniciado las gestiones para que el Hospital de Torrejón se incorpore a nuestra red de hospitales universitarios. La Agencia Laín Entralgo de la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid, responsable de la docencia y formación sanitarias, tras la solicitud realizada por el Hospital de Torrejón y la Universidad de Alcalá, y practicadas las verificaciones correspondientes, ha acreditado a este centro como "Hospital Universitario". Esta acreditación permite al centro sanitario establecer un convenio con la UAH para facilitar que nuestros estudiantes de los diferentes grados en Ciencias de la Salud puedan realizar prácticas en el mismo. En los próximos días tenemos previsto constituir la comisión responsable de elaborar el citado convenio.

Otra colaboración muy relevante es la que hemos iniciado con el Ministerio de Defensa para la adscripción del Centro Universitario de la Defensa (CUD) a nuestra Universidad. El CUD es un centro concebido fundamentalmente para formar a los futuros médicos militares, si bien podrá acoger otros estudios universitarios de ciencias de la salud u otras ramas, como másteres universitarios o cursos de formación continuada.

4. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y PROFESORADO

En este apartado poco nuevo puedo decir, pues las circunstancias económicas y presupuestarias de la crisis no nos han permitido avanzar de manera significativa en la línea que ya iniciamos en la segunda mitad del año 2010. Como dije en el Claustro de noviembre, el compromiso de este equipo es proseguir, en la medida en que los presupuestos nos lo permitan, con la línea de estabilización y promoción de nuestro personal, tanto el PDI como el PAS.

En ambos casos las actuaciones realizadas en los últimos meses y las que pensamos acometer en los próximos han de ser necesariamente respetuosas con el escenario económico de la UAH y con las limitaciones impuestas en la gestión de personal relativas al número de efectivos. Estamos desarrollando diversas actuaciones, buscando la máxima eficiencia en la gestión de los recursos existentes, y debo decir que estamos encontrando hasta ahora, y confío en que siga siendo así en el futuro, la máxima colaboración del personal implicado en los cambios realizados.

En el caso del PAS ya informé en noviembre de las acciones de promoción en el PAS laboral, y en los próximos meses será necesario acometer cambios en la relación de puestos de trabajo (RPT) para, con los efectivos actuales, mejorar nuestra eficiencia y reforzar algunos servicios que son cada vez más estratégicos para la Universidad.

Quisiera agradecer el compromiso de los responsables de las diferentes unidades y de los integrantes de las mismas con la necesaria política de austeridad que debemos aplicar. Todos somos conscientes de que nuestras necesidades se mantienen invariables, pero los recursos disponibles han disminuido.

Siendo compatible con lo anterior, y en la línea de mejorar la cobertura de los servicios ya mencionada, se convocará próximamente un concurso de traslados internos entre el PAS funcionario. Esta cobertura permitirá atender las necesidades de los servicios con nuestros

propios empleados, es decir, sin incrementos de la plantilla, posibilitando su promoción personal y con un impacto presupuestario limitado.

En todo caso, cualquier actuación en este terreno, como así se hace en el caso de la promoción y estabilización del profesorado, debe respetar los límites presupuestarios actuales relativos al techo de gasto en personal y a la evolución en el número de efectivos.

Ya sabe bien el profesorado que desde la segunda mitad de 2010 hemos realizado acciones en esta línea de promoción y estabilización del PDI, con los resultados de 71 profesores beneficiados hasta noviembre, como se recoge en el acta del Claustro de esa fecha, y que no voy a repetir ahora.

En estos últimos meses, y a pesar de las dificultades presupuestarias, e incluso de las incertidumbres legales que han suscitado los cambios normativos desde el pasado mes de diciembre, hemos convocado seis plazas de Profesor Titular de Universidad, dos plazas de Profesor Ayudante Doctor y cuatro plazas de Profesor Contratado Doctor, para permitir la estabilización de Profesores Titulares interinos acreditados, o de profesores Ayudantes, Ayudantes Doctores, o investigadores cuyos contratos finalizaban en estos meses, todo ello, como digo, dentro de los límites de gasto que nos impone la situación actual.

Espero que podamos seguir haciéndolo, a pesar de que el reciente Real-Decreto Ley de 20 de abril que cité al principio establece mayores restricciones en las convocatorias. Entiendo que hay que mantener esta política por el bien, presente y futuro, de la Universidad, para impedir que tengamos que prescindir de profesores e investigadores bien formados y acreditados externamente, y así lo defenderé ante las instancias que corresponda, pues ello no supone ni incremento de efectivos ni de coste.

5. INTERNACIONALIZACIÓN

Como saben todos ustedes, este aspecto constituye uno de los ejes fundamentales de la actuación del equipo, y varios de los compromisos electorales de este Rector –diseñados con el objetivo de mejorar la visibilidad y el prestigio de la UAH en el exterior– han sido alcanzados en estos últimos meses, como resultado de un trabajo continuo y coordinado entre varios miembros del equipo rectoral y de toda la comunidad universitaria, desde el año 2010. Permítanme mencionar los siguientes logros, que colocan a la Universidad de Alcalá en una posición sin duda más favorable que la que tenía en 2010:

- Obtención del **Campus de Excelencia Internacional** de ámbito regional en “Energías Inteligentes”, en agregación con otras cuatro universidades españolas: Rey Juan Carlos, Extremadura, Cartagena y Murcia. Es lamentable que el nuevo Gobierno haya anunciado que no proseguirá la política anterior sobre los campus de excelencia internacional; pero entiendo que, en todo caso, la posición obtenida por la UAH nos permitirá poner en valor y reforzar nuestras actuaciones en esta línea, con independencia de que exista o no financiación pública.
- **Programa de Socios Preferentes:** hemos puesto en marcha un programa para establecer relaciones preferentes con universidades de prestigio, con las que queremos promover intercambios docentes e investigadores. Las Universidades con

las que hemos establecido relaciones estrechas de colaboración son las que se indica a continuación, y entre ellas se cuentan dos del prestigioso “Russell Group” del Reino Unido, un referente internacional de primer orden:

- **Universidad de Oxford, Lady Margaret Hall:** gracias al apoyo del Banco Santander, hemos puesto en marcha un ambicioso programa de tres años de duración de estancias en el Lady Margaret Hall. En estos primeros meses se han beneficiado del programa dos investigadores de la UAH.
- **Universidad de Glasgow:** se han aprobado dos convenios para el intercambio de estudiantes en Estudios Hispánicos y en Estudios Ingleses. Estamos explorando la posibilidad de suscribir convenios de doble titulación, así como de firmar un convenio que promueva estancias cortas de investigadores en cada una de las universidades. Ya se han realizado algunas visitas tanto de investigadores nuestros como de Glasgow y confío en que algunos de los proyectos planteados puedan desarrollarse satisfactoriamente en el futuro, y contribuyan a la colaboración científica y a generar publicaciones conjuntas, un punto esencial para mejorar nuestra imagen investigadora en el exterior. Como sucede con el programa de estancias en el Lady Margaret Hall, este programa de intercambio ha sido posible gracias a una financiación específica concedida por el Banco Santander.
- **Universidad de Duke:** La Universidad de Duke, una de las más prestigiosas de los Estados Unidos, ha aprobado recientemente asociarse a la UAH para promover programas de intercambio de estudiantes y de movilidad de profesores, una posibilidad que se materializará a partir del próximo curso.
- **Shanghai International Studies University (SISU):** se han firmado convenios de intercambio de estudiantes y lectores para afianzar las relaciones que mantenemos ambas instituciones. Estamos explorando la posibilidad de instaurar un programa de doble titulación en Estudios Hispánicos, así como un programa de intercambio de profesores, que permitiría a nuestros profesores impartir docencia en SISU y posibilitará que los estudiantes de esta universidad se incorporen a nuestros estudios de posgrado.
- **Cátedra CAF:** Recientemente se ha aprobado la creación de una Cátedra de Estudios Latinoamericanos en nuestro Instituto de Estudios Latinoamericanos, financiada por la Corporación Andina de Fomento, con una dotación de 150.000 dólares. Esta corporación financia también otras cátedras de similares características en otras dos universidades europeas: en la Universidad de Oxford y en el Instituto de Estudios Políticos de París (*Sciences Po*), instituciones con las que esperamos poder estrechar lazos en el área de estudios latinoamericanos.
- **Firma de nuevos convenios con universidades extranjeras.** Durante el curso 2011/2012 se han firmado 82 nuevos convenios con universidades extranjeras y se han ampliado 8 convenios ya existentes. De ellos 38 son

convenios de intercambio de estudiantes o lectores y 2 son convenios de doble titulación. Los 42 restantes son convenios marco. Tras la firma de estos nuevos convenios, **los estudiantes de la UAH pueden optar a cerca de 1.500 plazas para cursar estudios en universidades extranjeras con matrícula gratuita.**

- Incremento del número de estudiantes que se benefician de los programas de movilidad internacional. Durante el curso 2011/2012, la movilidad internacional de los estudiantes de la UAH ha aumentado en un 6,5%, con respecto a las cifras del año anterior, en lo que se refiere al Programa Erasmus. De igual modo, el número de solicitudes para cursar estudios en otras universidades europeas durante el curso 2012/2013 ha aumentado en un 33%. **Se ha incrementado también, por otra parte, el número de estudiantes internacionales que cursan enseñanzas en la UAH, con un aumento del 10% en cuanto a las cifras globales y de un 25% si se consideran únicamente las enseñanzas oficiales.**
- Puesta en marcha de una oficina de representación de la UAH en el Centro de Estudios de Español *World Learning* de Shanghai, cuyo coste total asume Alcalingua, y desde la que estamos impulsando la presencia de la UAH en China. A raíz de nuestra presencia en este país, se han incrementado notablemente los contactos, ofertas de lectorados y solicitudes de intercambios con las universidades chinas de mayor prestigio internacional.
- **Puesta en funcionamiento del programa de promoción e incentivación de la docencia en lengua inglesa.** Durante el presente curso se han impartido 62 asignaturas en inglés, pertenecientes a 28 titulaciones (sin contar las asignaturas pertenecientes al programa bilingüe de la EU Cardenal Cisneros ni las asignaturas pertenecientes al área de Filología Inglesa). Contamos ya con 109 profesores que han sido acreditados por el British Council para impartir docencia en inglés, unas cifras que reflejan el éxito alcanzado por el programa en estos últimos años. Destaca de manera notable la actividad desarrollada en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y en la Escuela Politécnica Superior. Así, en la ETS de Ingeniería Informática se imparte en inglés todo el segundo curso de las titulaciones de Grado en Ingeniería Informática y en Ingeniería de Computadores. Por su parte, en la Escuela Politécnica Superior se imparte en inglés todo el primer curso de las titulaciones de Ingeniería en Electrónica de Comunicaciones, Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación, Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación e Ingeniería en Telemática.
- **Simplificación de los procedimientos administrativos:** se han diseñado modelos de convenio con universidades extranjeras, así como impresos y guías que explican el proceso de admisión, matrícula y reconocimiento de créditos tanto para los estudiantes extranjeros que vienen a la UAH como para los estudiantes de la UAH que desean realizar estancias en el extranjero.
- Incremento y mejora de la información disponible en español y en inglés en la página Web de la UAH y en el nuevo Portal Internacional. Este aspecto es esencial en

nuestras relaciones internacionales, y es un compromiso electoral que estamos cumpliendo día a día, como explicaré a continuación en el apartado siguiente, de modo más amplio y no solo en el ámbito de la internacionalización.

6. COMUNICACIÓN

En los últimos meses hemos elaborado un Plan Estratégico de Comunicación, con el fin de diseñar una política de imagen y de relación con los medios de comunicación regionales y nacionales más eficaz, que permita difundir adecuadamente a la sociedad las fortalezas de nuestra institución. Esta ha sido una de las carencias fundamentales de la UAH hasta ahora, que nos ha colocado en desventaja frente a otras instituciones, tanto españolas como extranjeras. Dentro de este plan hemos fijado cinco objetivos fundamentales que pretendemos alcanzar en el ámbito de la comunicación institucional:

1. **Mejorar y consolidar la valoración de la UAH en su entorno más cercano** (Corredor del Henares y Guadalajara), mejorando el conocimiento ciudadano de las actividades desarrolladas en la Universidad, tanto en el ámbito docente, de investigación e innovación, como en lo que se refiere a la proyección cultural y cívica.
2. Impulsar la presencia de la UAH en el ámbito nacional, **con especial atención a las señas de identidad a las que se pretende asociar la institución**; entre ellas, la innovación docente, la excelencia en la investigación e innovación, la internacionalización, la sostenibilidad medioambiental, y el compromiso social y cívico.
3. **Promover el conocimiento de la UAH en el ámbito internacional, fortaleciendo los mecanismos de información** destinados a posibles estudiantes extranjeros, así como a profesores e investigadores provenientes de otros países.
4. **Promover la utilización de las nuevas herramientas de comunicación social vinculadas con la Web 2.0., así como la difusión de contenidos audiovisuales** en los medios de comunicación de la UAH y otros medios externos.
5. **Fomentar la implicación de los estudiantes en las políticas de información y comunicación de la UAH**, prestando especial atención a aquellos que realizan su formación de grado o posgrado en este ámbito.

De acuerdo con estos objetivos, los principales logros y actuaciones que hemos desarrollado en estos meses son los siguientes:

- **Incremento en la visibilidad de los resultados de investigación** generados por la UAH, como puede percibirse por el número y la relevancia de las noticias de carácter científico de las que se hacen eco los principales medios de comunicación, tanto en el ámbito local como nacional.
- Se ha elaborado un **Anuario Informativo de noticias destacadas**, que se ha difundido entre los medios de comunicación y otros grupos de interés, con el fin de poner en valor los logros alcanzados por los miembros de la comunidad universitaria y por la UAH en su conjunto.

- Desarrollo de una **política de comunicación internacional**, promoviendo, por ejemplo, la participación de nuestra Universidad en rankings internacionales, como el de Greenmetric, al que me referí anteriormente, o el Ranking Mundial de Universidades de QS, que se hará público el próximo curso. Dentro de esta estrategia de promoción internacional de la UAH, hemos desarrollado también labores de actualización y mejora de la información sobre la Universidad de Alcalá que está disponible en portales y sitios electrónicos especializados; y hemos aumentado, asimismo, como ya he dicho, **la información en inglés que está disponible en nuestra página Web**, mediante la actualización y mejora del nuevo Portal Internacional, que desde su creación ha recibido unas 32.500 visitas, procedentes de 108 países.
- Desarrollo de la **Red de Medios Sociales de la UAH (RMS)**, creada en septiembre de 2011 como nuevo instrumento de información y promoción. A través de la RMS puede accederse a 61 perfiles relacionados con la UAH, incluyendo perfiles institucionales en las principales redes sociales, como Facebook, Twitter (mensajes cortos), Youtube (vídeos), Tuenti, Flickr (fotografías), Google+ e Issuu (publicaciones y folletos promocionales). En nuestro Facebook institucional hay actualmente 7.000 miembros, con una capacidad de impacto de segundo nivel de unos 2.200.000 usuarios y en Youtube se han producido 20.000 visualizaciones de vídeos relacionados con la Universidad, cifras que evidencian la relevancia que ha adquirido este nuevo medio de comunicación de la Universidad. De hecho, los resultados alcanzados en los últimos nueve meses nos han permitido posicionarnos como la **tercera universidad pública madrileña en capacidad de impacto en redes sociales** como Facebook, superando a otras universidades que llevaban más tiempo trabajando en esta dirección.
- Impulso de la presencia de contenidos audiovisuales en la Web, incluyendo un apoyo audiovisual a algunas de las noticias incluidas en nuestro Diario Digital.
- **Revisión de algunos contenidos de la página Web**, como parte de un proyecto de renovación más amplio, que iremos desarrollando de manera paulatina, a fin de potenciar este importante recurso informativo. En particular, hemos ampliado **la información relativa a nuestra oferta de enseñanzas de Grado**, creando, por ejemplo, un **buscador de estudios** que permite acceder con mayor facilidad a nuestra oferta educativa.
- **Mejora en el posicionamiento y visibilidad de la Web de la UAH**, que ha pasado de estar situada en el puesto 36 de las 49 webs de universidades públicas españolas en 2011 a situarse en la posición 25 de las 50 webs analizadas en 2012; siempre de acuerdo con los resultados del Ranking Web del Cybermetrics Lab del CSIC, uno de los estudios más relevantes y fidedignos en esta área.
- Consolidación de la **Sala de Prensa Virtual**, destinada a los medios de comunicación, que desde su creación ha recibido unas 5.500 visitas.

- Creación de un nuevo **Portal Web de Extensión Universitaria y Actividad Cultural**, que presentaremos próximamente y en el que podrá consultarse toda la programación cultural de la UAH. Este portal va dirigido tanto a los miembros de la comunidad universitaria como a los ciudadanos de nuestro entorno, con el fin de mejorar la imagen de la Universidad en nuestro entorno más cercano.
- Puesta en marcha en las próximas semanas de un nuevo **Portal Web de Antiguos Alumnos**, así como de perfiles específicos en las redes sociales, en colaboración con la Asociación de Antiguos Alumnos de la UAH, con el fin de contactar de manera más eficaz con quienes constituyen uno de nuestros principales grupos de interés.

7. REFORMA NORMATIVA, DISCAPACIDAD E IGUALDAD

En este apartado son numerosos los esfuerzos realizados, siempre a través del diálogo y la discusión con los sectores afectados, para ir acompasando nuestra normativa a las políticas que nos comprometimos a implementar, con el fin de garantizar la transparencia de todas las actuaciones, así como el respeto y apoyo a grupos y colectivos que precisan de tales reformas normativas. Voy a mencionar muy brevemente las principales medidas acometidas en estos últimos meses:

- La aprobación definitiva y publicación en el Boletín de la Comunidad de Madrid el pasado 10 de febrero de la adaptación de nuestros Estatutos a la LOMLOU.
- Reforma del Reglamento para la contratación de trabajos de carácter científico, técnico o artístico, así como para el desarrollo de cursos de especialización o actividades específicas de formación, de acuerdo con el artículo 83 de la LOU.
- Elaboración de un Reglamento de la Comisión de Reclamaciones, del que no disponíamos hasta este momento.
- Como me comprometí ante el Claustro, cuando aprobamos la reforma de los Estatutos, se ha remitido a la Junta de PAS Funcionario un documento con una propuesta de Reglamento para la selección y provisión de puestos de trabajo del PAS funcionario. Tras el proceso negociador correspondiente, el Reglamento será sometido a la aprobación del Consejo de Gobierno.
- Elaboración de un Reglamento de Institutos de Investigación, que someteremos a la consideración del Consejo de Gobierno cuando se termine el proceso de consultas previas.
- Elaboración de una Normativa de Asociaciones de Estudiantes, actualmente en fase de discusión con los estudiantes.
- Se ha creado la Unidad de Igualdad y próximamente se procederá al nombramiento de la persona que estará al frente de la misma.

- Se ha diseñado un Plan de Integración y Atención a las Personas con Discapacidad, que está en fase de consultas previas, antes de su aprobación por el Consejo de Gobierno.
- Finalmente, se ha elaborado un informe en materia de protección de datos de carácter personal, como paso previo a la implementación de mejoras en este ámbito, a través de la Comisión de Protección de Datos, creada por el Consejo de Gobierno.

8. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Como digo con frecuencia, esta actividad es fundamental en el desarrollo de la Universidad en su entorno y es imprescindible que, a pesar de los recortes y ajustes que todas las instituciones públicas están ejecutando en el campo cultural, la Universidad de Alcalá no pierda su protagonismo en esta faceta. Para ello el Vicerrector y su equipo, así como la Fundación General de la Universidad, han llevado a cabo en estos meses una labor continua, y cada día (hay que decirlo también con claridad) más llena de dificultades, para encontrar patrocinadores que permitan mantener la actividad cultural. He aquí, de modo muy sintético también, algunas de las actuaciones más relevantes de los últimos meses:

- Un buen ejemplo de la colaboración con instituciones externas a la que acabo de referirme es el apoyo prestado por la Fundación Chile-España para la organización de las actividades del “Festival de la Palabra”, así como la colaboración con el Ayuntamiento para la organización de las actividades de la “Noche en Blanco”, todo ello en el mes de abril en conmemoración del Premio Cervantes.
- Organización del Simposio Internacional sobre Ciudades y Universidades Patrimonio de la Humanidad, bajo el patrocinio de la UNESCO, en noviembre de 2011.
- Puesta en marcha del “Aula de Divulgación Científica” con el fin de difundir la actividad investigadora que realiza la UAH más allá de nuestras puertas, con la presencia en centros de enseñanza secundaria.
- Otras actividades promovidas por las distintas Aulas de la Universidad, así como diversas exposiciones de arte en colaboración con instituciones de Alcalá de Henares, Guadalajara y otros lugares.
- Creación del Instituto Quevedo del Humor, desde la Fundación General de la Universidad, con el apoyo de destacadas personalidades del mundo del humor, como Antonio Fraguas “Forges”, entre otros.

Deseo finalizar este informe con la expresión sincera de mi agradecimiento, y del equipo de gobierno de la Universidad, a todo el personal de la Universidad, en la administración y servicios, en el ámbito docente e investigador, y a los estudiantes, por supuesto, porque los logros y actuaciones de estos meses han sido posibles gracias a ellos, a su compromiso con la institución, a su trabajo y dedicación. Esta es sin duda una de las mayores gratificaciones del

trabajo que realizamos: comprobar cada día el apoyo y la comprensión que recibimos de esta comunidad universitaria, pues a pesar de las grandes dificultades por las que atravesamos se advierte el sentimiento de compartir un compromiso común con la Universidad de Alcalá, con su presente y con su futuro. Evidentemente cometeremos errores, y es seguro que no llegaremos a satisfacer todas las demandas, pero agradezco mucho a todos la comprensión y el apoyo que nos dan. A continuación, quedo a la disposición de las señoras y señores claustrales para atender las cuestiones que quieran formularme relativas a este informe.

Terminado el informe del Sr. Rector, se decide abordar el punto 5 del orden del día antes de abrir un turno de intervenciones.

Punto 5. Situación del Profesorado Asociado.

El Sr. Rector da cuenta de las reuniones mantenidas con Decanos, Directores de Escuela y Directores de Departamento sobre la oferta docente del curso 2012/2013 y los problemas que se plantearían si se recortan las partidas presupuestarias de la nominativa. Para paliar estos efectos negativos, el equipo rectoral someterá al Consejo de Gobierno algunas propuestas relacionadas con la fusión de Centros y Departamentos que podrían ayudar a contener el gasto estructural sin merma de la investigación y de la calidad de la docencia.

La situación del profesorado asociado es muy diversa, pues la dedicación docente de las áreas difiere mucho y hay Departamentos en los que este colectivo tiene escasa presencia, mientras que en otros tiene un peso capital en la actividad docente. Las decisiones que se tomen respecto a este profesorado han de compaginarse con la oferta docente y tener en cuenta la realidad de cada Departamento y de cada titulación.

Lo que está claro es que un ajuste presupuestario en torno a 10 millones de euros es imposible afrontarlo sin tocar numerosas partidas. Siendo todos conscientes de que los profesores asociados realizan una actividad muy importante, el escenario presupuestario descrito al inicio de la sesión hace imprescindible acometer diversos ajustes en este colectivo.

A continuación se pasa al punto 6 del orden del día, relativo a ruegos y preguntas.

Punto 6. Ruegos y preguntas.

D. Obis Dionisio Castaño González, representante de Catedráticos de Universidad, interviene para solicitar que la contratación de los profesores asociados responda a criterios específicos de profesores especialistas en una materia y que no sean contratados para tareas docentes que puedan realizar otros profesores de plantilla. Asimismo interviene para apoyar la unificación de Centros y Departamentos, argumentando que ayuda a una gestión mucho más racional.

D. Fernando Moreno Sanz, representante de Profesores Titulares de Universidad, pregunta sobre las jubilaciones anticipadas y el cómputo de la actividad docente a raíz del reciente Real Decreto-Ley que regula esta materia.

El Sr. Rector responde, en cuanto a las jubilaciones anticipadas, que se está a la espera de una próxima reunión con los representantes del profesorado en la que se estudiarán distintas posibilidades para someterlas a la aprobación del Consejo de Gobierno. La idea del equipo rectoral es, si resulta posible de acuerdo con la legalidad, mantener la situación actual. En cuanto a la segunda cuestión, la CRUE ha trasladado al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la preocupación por la falta de claridad del Real Decreto-Ley 14/2012. Mientras no se aclaren los aspectos confusos mediante el correspondiente desarrollo reglamentario, la UAH mantendrá la situación actual.

D. Gonzalo Pérez Suarez, representante del colectivo Profesores Titulares de Universidad, pregunta por los derechos de autor y la demanda que CEDRO está presentando a algunas Universidades.

El Sr. Rector responde que CEDRO había pedido a la CRUE una compensación económica por alumno, debido a la difusión de materiales en las aulas virtuales y en las páginas Web, pero que no se llegó a un acuerdo al no concretar CEDRO a qué autores representa de forma que sea posible fijar el montante de la citada compensación. En todo caso, desde el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente se han dado instrucciones a los profesores para reiterar que el uso de materiales protegidos por derechos de autor debe hacerse conforme a la legalidad vigente.

D^a. Elena Domínguez Cañas, representante del colectivo de Catedráticos de Universidad, agradece y felicita al Sr. Rector por el informe presentado al Claustro y pregunta por qué la CRUE no es ágil en sus decisiones para anticiparse a las que está tomando el Gobierno.

El Sr. Rector agradece sus palabras y se muestra de acuerdo con sus argumentos. Comenta que la CRUE ya ha hecho autocrítica reconociendo que tiene que actuar con mayor rapidez y contundencia de lo que se está haciendo, aunque, por otro lado, también es verdad que la CRUE ha elaborado informes y estudios que contradicen las afirmaciones realizadas por el actual Ministro de Educación, Cultura y Deporte sobre las universidades españolas.

D. Luis Cereijo Tejedor, Presidente del Consejo de Estudiantes, hace una amplia exposición sobre la realidad de las universidades públicas españolas, poniendo de manifiesto que se está intentando cambiar el modelo de financiación de las universidades con la idea de que el coste pase a ser soportado por los estudiantes. Pone de manifiesto la indignación del colectivo de estudiantes, llama a la unidad de todos los colectivos y traslada al Sr. Rector el respaldo y apoyo de toda la comunidad de estudiantes en defensa de la universidad pública.

D. Jose Manuel Rojo Naranjo, representante del colectivo de estudiantes, quiere mostrar su preocupación por la situación de los profesores asociados, a los que transmite su apoyo.

D. Pedro Amo López, representante del colectivo Profesores Titulares de Universidad, interviene en relación con los profesores asociados para resaltar los inconvenientes que tiene para la Universidad la aplicación de reducciones en este colectivo. En su opinión, es un error dar pistas a la Comunidad de Madrid sobre las partidas en las que se pueden realizar recortes. Hubiera sido preferible haber realizado presiones o protestas de toda la comunidad universitaria.

D. Alejandro Miguel Tomás, representante del colectivo del PAS, realiza una intervención en defensa de la universidad pública y le pide al Sr. Rector que defienda esta postura. Propone crear una comisión para trabajar en líneas de ahorro que permitan no tener que prescindir de nadie.

D. Marino Seco Martín-Romo, representante del colectivo del PAS, realiza unas reflexiones de carácter general en defensa de los servicios públicos y, en particular, de la universidad pública. Se opone a todo tipo de acciones que conlleven rescisión de contratos de profesores asociados y considera que esta medida supone una cierta ingratitud con este colectivo. Sin perjuicio de ello, se muestra a favor de todas las medidas de racionalización del gasto. Respecto a la CRUE piensa que su posición con respecto al Ministerio es excesivamente tímida.

El Sr. Rector toma la palabra para reiterar que las autoridades de la Comunidad de Madrid ya han anunciado que habrá que hacer un ajuste, por lo que el equipo de gobierno de la Universidad tiene la responsabilidad de hacer una planificación que permita a la Universidad seguir cumpliendo sus fines y desarrollando su actividad.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la presencia de los claustrales y levanta la sesión siendo las 14:15 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretario con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº

El Presidente del Claustro

El Secretario del Claustro

Fernando Galván Reula

Miguel Rodríguez Blanco